## JUZGADO CIVIL CIRCUITO FIJACIÓN EN LISTA ARTS. 110, 440 y 446 DEL CGP

La ejecución seguida a continuación del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por **Octavio Hoyos Betancur**, contra **Angélica Vanessa Salazar Araya** (Rad. 2019-00045-00), se fija en lista por **tres (3) días** para poner en conocimiento de la parte ejecutada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante (fls. 30 y 31, C 2), de conformidad con el numeral 2 del artículo 446 del C.G.P., aplicable por integración normativa.

FECHA FIJACIÓN EN LISTA:

FECHA INICIO TÉRMINO DE TRASLADO:

VENCIMIENTO:

DÍAS HÁBILES DEL TÉRMINO:

DÍAS INHÁBILES DEL TÉRMINO:

12 de mayo de 2022

16 de mayo de 2022

18 de mayo de 2022

16, 17 y 18 de mayo de 2022

ninguno.

## DIANA CAROLINA LOPERA MORENO Secretaria

Firmado Por:

Diana Carolina Lopera Moreno
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Mixto 001
Riosucio - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: 38aa2935526c2bee96089799de380166f43c244df71be3136ede6ab5cf84f4cf

Documento generado en 12/05/2022 03:23:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica